CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
2 8 ABR 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 9:30

Moción de Orden del Día N° 2446

CONGRESO
REPÚBLICA

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 12103, emitido el 02 de mayo de 1854, por el presidente transitorio de la República, Ramón Castilla, se crean los distritos de Calapuja, Nicasio y Vilavila, de la **Provincia de Lampa**, del Departamento de Puno.

Que, el distrito de **Calapuja** a través de los años los Calapujeños utilizan como símbolo de confianza y buena vecindad la denominación de "Calapujeño Rosca Chala". El distrito de Calapuja existe una descendencia de elaboradores del pan más sabroso en una de sus formas que es al "Pan Rosca" que por tradición son muy requeridos en los sectores vecinos. El origen del apelativo y es por eso que en la fiesta de "todos los Santos", los panaderos Calapujeños son muy requeridos en todas estas regiones o distritos vecinos.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE LUIS FLORES ANCACHI

Que, El distrito de **Nicasio** es un distrito de la provincia de Lampa, en el departamento de Puno, con una población de más 2756 habitantes y una densidad poblacional de 20,5 personas por km. Desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia católica forma parte de la Diócesis de Puno en la Arquidiócesis de Arequipa.

Que, el distrito de **Vilavila** está situado a 42 km de la capital de provincial de Lampa y aproximadamente a 70 km de Juliaca. Lampa nace en los deshielos de la vertiente norte del nevado Quillaca a una altitud de 5380 donde se encuentran las lagunas de Ccochapata, Pucara, Mocco, Paraccollo, Saranccota, Tujsaccocha, Condorini y Balsaccocha. El distrito de Vilavila, cuenta con una catarata, un recurso natural que se halla, con una pendiente de 90 metros, con poca inclinación, a través de la cual se precipita el agua en un velo de cuarenta metros de ancho. Pese a lo alto de la cascada, y al ancho de la misma, el sonido que produce esta caída de agua al precipitarse, transmite y permite la comunicación del hombre con la naturaleza.

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo a los distritos de Calapuja, Nicasio y Vilavila, al conmemorarse el 168° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo a los distritos de Calapuja, Nicasio y Vilavila, de la Provincia de Lampa, del Departamento de Puno con motivo de celebrar el 168° aniversario de creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo a los alcaldes de los distritos de:

Distrito de Calapuja : Sr. Adolfo Saavedra Campos
Distrito de Nicasio : Sr. Mauro Puma Collanqui
Distrito de Vilavila : Sr. Rogato Modesto Pacco Cutipa

Y por su intermedio suyo, a todas las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los habitantes de los distritos de Calapuja, Nicasio y Vilavila, de la Provincia de Lampa, del Departamento de Puno.

Lima, 26 de abril de 2022

CONGRESO DE LA REPUBLICA * JORGE LUIS FLORES ANCACHI *

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA